

Solicitud para la Exención del Pago de Cuotas

IRIS Educational Media se complace en otorgar exenciones de cuotas para los tribunales y condados que han incorporado el programa **Ahora Somos Dos Familias** como parte de su currículo de clases para padres y madres divorciados. Complete de manera detallada la siguiente información y envíelo por fax o correo postal directamente a nuestra oficina. **Este formulario debe incluir una copia firmada de su exención de pago.** Por favor, no envíe los documentos originales.

Una vez recibamos y aprobemos los documentos, le enviaremos un correo electrónico (email) con su contraseña para iniciar su sesión de clases. Esto ocurrirá entre un máximo de cuatro días laborales una vez recibamos los documentos.

Su contraseña le dará acceso al programa en línea, **Ahora Somos Dos Familias**, por 30 días.

Si no recibe el correo electrónico, por favor comuníquese con nuestra oficina al 877-343-4747.

Por favor complete lo siguiente

Número de referencia para la exención de pago _____

Número de caso _____

Estado y condado de la solicitud para el divorcio _____

Nombre del abogado/a _____

Número del abogado/a _____

Su nombre completo _____

Su número de teléfono o móvil _____

Su correo electrónico (email) _____

Firma _____

Envíe sus documentos
vía fax, correo postal,
o correo electrónico:

TFN@irised.com

Fax: (541) 683-4335

IRIS Educational Media ATTN: TFN Fee Waiver
258 East 10th Ave. Eugene, OR 97401